

1. [Economía](#)

2.

[Economía](#)

/ Artículo

06 de junio de 2020 - 09:13 a.m.

Publicado: 06 de junio de 2020 - 09:13 a.m.

Gobierno extiende pago por cuotas de factura de energía y gas de junio



Servicio de energía // Foto: MinMinas

Los beneficiarios serán estratos 1, 2, 3 y 4 en los recibos residenciales, además no pagarán intereses.

Por: Uriel Rodríguez, BLU Radio

El Ministerio de Minas Energía anunció que, por un mes más, se habilitó la opción de diferir el pago de las facturas de energía y gas a usuarios residenciales.

Según se explicó el MinMinas, quienes pertenecen a estratos 1 y 2 podrán pagar sus recibos correspondientes al mes de junio en un plazo de 36 meses **sin que se genere ningún tipo de interés, mientras que estratos 3 y 4 pueden hacerlo en 24 cuotas.**

[Convierta a BLU Radio en su fuente de noticias](#)

Otro de los beneficios para estratos 1 y 2 es que, **de pagarlo de manera electrónica, tendrán un descuento del 10%** sobre la factura. El Ministerio hizo énfasis en que esto se realizará sobre el costo del consumo básico que no sea subsidiado.

Para realizar la financiación de los pagos, las empresas prestadoras tendrán la posibilidad de obtener créditos directos con **Findeter para dotarlas de liquidez, así como líneas con banca de desarrollo privada.**

Le puede interesar: [¿Le aumentó el recibo de la luz? Electrificadora de Santander reconoce que cobró doble facturación](#)

Publicidad

“Pensando en que las compañías prestadoras de servicios públicos de energía eléctrica y gas combustible por redes tengan mayor liquidez o capital de trabajo para implementar las medidas de diferimiento del pago del costo de estas facturas, **también se autorizó a la Financiera de Desarrollo Territorial (FINDETER)** y a otras entidades financieras, para la creación de líneas de redescuento con tasa compensada. Para los usuarios de estratos 3 y 4, el Gobierno Nacional también ha dispuesto líneas de liquidez con banca de desarrollo privada”, explicó el MinEnergía.

Según datos del Gobierno, unas 12 millones de familias en Colombia reciben subsidios para el servicio de energía eléctrica, donde en el estrato 1 el beneficio cubre un 60% del consumo de subsistencia, **50% en el estrato 2 y 15% del consumo de subsistencia en estrato 3.**